

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2225/21.-

Ramallo, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La creciente queja de vecinas y vecinos de Ramallo en cuanto a la atención de embarazadas y recién nacidos; y

CONSIDERANDO:

Que el cuidado de "salud perinatal e infantil" tiene como objetivo reducir la posibilidad de enfermar o morir (morbimortalidad) de la población de niñas, niños adolescentes y embarazadas;

Que debe mejorar la cobertura y calidad de los Servicios de Salud, así como las posibilidades de acceso a ellos en toda la población, en especial los más vulnerables;

Que debe promover la regionalización de la atención perinatal en las jurisdicciones de manera tal que la madre y el niño o niña sean atendidos con la complejidad que requiere el nivel de riesgo, luego que se haya detectado oportunamente;

Que la mortalidad infantil de una población está determinada por la pobreza, la mala salud de la madre, la ausencia de control prenatal o ineficiencia de los Servicios de Salud;

Que dicha tasa se logró disminuir en el Partido de Ramallo de un 13,8 en 2012 a un 6,8 en 2017, según el informe realizado por el PROMAS con datos obtenidos del DEIS (Departamento de Estadística e Información de Salud);

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al Director ----- del Hospital "José María Gomendio", informe cómo se encuentra organizada actualmente la atención del embarazo y recién nacido en el Hospital "José María Gomendio", ----- y ----- Unidades Sanitarias.-----

SEGUNDO) Envíase el detalle de la conformación de los equipos de profesionales a cargo de la atención del parto, cesárea y atención del recién nacido del Hospital "José María Gomendio", los 7 días de la semana.-----

TERCERO) Que informe el funcionamiento del mecanismo de referencia y contrarreferencia de atención de embarazos de alto riesgo en centros de mayor complejidad.-----

CUARTO) Informe los motivos por los cuales se derivan de forma verbal e informal a embarazadas de bajo riesgo a solicitar atención al Hospital San Felipe.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



“2021, Centésimo Trigésimo Aniversario de la conformación del
Honorable Concejo Deliberante”